

**INFORME DEL COMISARIO
RADIOMEGACOM S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017**

Los accionistas de la Junta Directiva de RADIOMEGACOM S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones convenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de comisario, de la RADIOMEGACOM S.A., presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de Diciembre del 2017.

1. En base a la información presentada sobre las operaciones y registros de la Compañía, he revisado el balance general, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en la Situación Patrimonial, por el año terminado 2017. Manifiesto que los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

2. En mi opinión, los estados financieros presentan la información real de RADIOMEGACOM S.A. al 31 de Diciembre 2017.

3. Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación de que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.


Ing. Diana Roman
COMISARIO